



Oficio núm.: SEP/CVOEPEB/073/2023

Asunto: Información para mejora regulatoria.

La Paz, Baja California Sur., a 03 de mayo de 2023.

Lic. José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo
Presente.

En respuesta a su solicitud de información para ser cargada al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, hago de su conocimiento la relación de visitas de verificación que se llevaron a cabo en el periodo 2022 por la Coordinación de Validez Oficial para Escuelas Particulares de Educación Básica, así como el motivo y el objetivo de las mismas:

1. **Colegio interdisciplinario San Agustín.**
2. **Centro de estudios Bhakti**
3. **Centro escolar picacho**
4. **Colegio Sunny Valley preescolar**
5. **BB home**
6. **Colegio Sunny Valley primaria**
7. **Colegio Salvatierra preescolar**
8. **Colegio Salvatierra primaria y secundaria**
9. **Centro Educativo California**





Fundamento y motivo de las visitas de verificación:

- *La autoridad educativa realizará la visita a qué se refiere el artículo 9o. del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios y del artículo 9o. del Acuerdo 357 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar, con el objeto de verificar si el particular reúne las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas a que se refiere la ley, el presente acuerdo y comprobar los datos manifestados en su solicitud y los anexos presentados para obtener la autorización respectiva.*
- *Los artículos 9o., 38 y 39 del Acuerdo 254 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación primaria.*
- *Los artículos 9o., 39 y 40 del Acuerdo 255 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación secundaria*
- **Motivo:** La solicitud del acuerdo de incorporación de Validez Oficial que el particular hace ante la Secretaría de Educación Pública.

2.- ¿En el año 2022, se realizaron capacitaciones a las dependencias sobre el Registro de Visitas Domiciliarias? **En la Coordinación de Validez Oficial para Escuelas Particulares no hemos tenido capacitaciones al respecto.**

3.- Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar denuncias sobre actos de inspección, verificación o visitas domiciliarias:

Correo electrónico: organo.interno@sepbcs.gob.mx

Teléfono: 612 – 12 – 3 – 81- 26

Domicilio: Boulevard Luis Donald Colosio Esq. Valentín Gómez Farías,
Colonia Pueblo Nuevo, CP. 23060, La Paz, Baja California Sur.